

Unidad Académica
Caleta Olivia

CALETA OLIVIA, 13 de abril de 2022

VISTO:

El Expediente Nro. 0102.966/2022-UACO; y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia, el Departamento de Ciencias Sociales tramita - en el marco de lo establecido por Ordenanza 181-CS-UNPA – Régimen de Selección para la cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término - el llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de un cargo docente interino a término, conforme se indica:

- Escuela: Trabajo Social;

Categoría: Ayudante de Docencia - Dedicación: Simple- Disciplina: Ciencias Sociales – Subdisciplina: Psicología – Especialidad: Psicología Social - Área: Psicología Social – Orientación: Psicología Comunitaria – Código Nomenclador: 05-49-15-00-01 - Asignatura/s: Instituciones y Organizaciones;

Que a fs. 02 la Directora de la Escuela Trabajo Social de la Unidad Académica Caleta Olivia explicita las razones que hacen necesaria la cobertura del referido cargo docente en carácter de interino a término;

Que el cargo que se convoca cuenta con crédito presupuestario certificado por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, a partir de la fecha de designación y por el término de seis (6) meses;

Que conforme lo establece el Artículo 2° del Reglamento aprobado por Ordenanza 181-CS-UNPA, la Decana de la UACO deberá disponer el correspondiente llamado a inscripción;

Que el presente llamado a inscripción para cargos docentes en carácter interino a término se realiza en el marco normativo previsto por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA, Ordenanza N° 016-CS-UNPA y Ordenanza 171-CS-UNPA - CCT Docente;

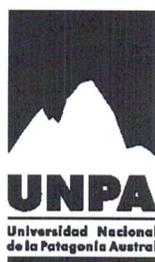
Que debe emitirse el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA UNIDAD ACADÉMICA CALETA OLIVIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

DISPONE





**Unidad Académica
Caleta Olivia**

ARTICULO 1º: CONVOCAR el llamado a inscripción para la cobertura de un Cargo Docente Interino a Término en el Departamento Ciencias Sociales, Escuela: Trabajo Social, conforme los términos que se indican en el **Anexo I** que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: ESTABLECER que el presente llamado a inscripción para la cobertura del cargo indicado en el Anexo I, se adecuará al marco normativo previsto por la Ordenanza 181-CS-UNPA Régimen de Selección para la cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término.

ARTICULO 3º: DEJAR ESTABLECIDO que los requisitos mínimos que deben cumplir los postulantes al cargo llamado en la presente Disposición, serán los indicados en la Ordenanza Nro. 016-CS-UNPA, Régimen General Docente y Carrera Académica de la UNPA y Ordenanza 171-CS-UNPA CCT del Sector Docente.

ARTICULO 4º: ESTABLECER como perfil profesional requerido para la presente convocatoria:

- Poseer formación académica y/o antecedentes en el área objeto del llamado. Titulación de grado de: Licenciado/a en Psicología, Licenciado/a en Trabajo Social o Licenciado/a en Sociología.

ARTICULO 5º: DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán presentar un Plan de Trabajo de actividades prácticas sujeta al programa de la asignatura de la Licenciatura en Trabajo Social.

ARTICULO 6º: DISPONER la conformación de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación de postulantes del cargo convocado, según se detalla en el **Anexo II** que forma parte de la presente.

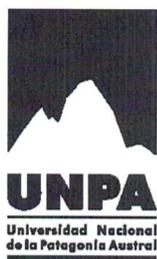
ARTICULO 7º: ESTABLECER que las inscripciones se realizarán por Mesa de Entradas y Archivo los días **21, 22 y 25 de abril** de 2022, mediante correo electrónico dirigido a: mesadeentradasuaco@gmail.com.-

ARTICULO 8º: ESTABLECER que al momento de la inscripción los postulantes deberán presentar en formato digital PDF la documentación que a continuación se detalla:

- Formulario de Inscripción
- Currículum Vitae actualizado.
- Constancias que acrediten los antecedentes relacionados con los requisitos de la convocatoria (Las copias deberán estar autenticadas).
- Propuesta de Trabajo
- Copia de DNI y constancia de CUIL.

ARTICULO 9º: ESTABLECER que por informes y certificación de la documentación probatoria los postulantes deberán dirigirse a: sociales@uaco.unpa.edu.ar.

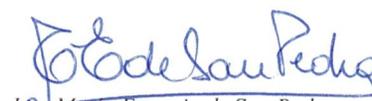
ARTICULO 10º: DEFINIR que la designación en el Cargo Docente de Carácter Interino a Término se hará efectiva a partir de la fecha de designación y por el término de seis (6) meses.



**Unidad Académica
Caleta Olivia**

ARTICULO 11°: TOMEN RAZÓN Departamento Ciencias Sociales y Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Notifíquese a los interesados. Dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.-




M^{te}. María Eugenia de San Pedro
DECANA

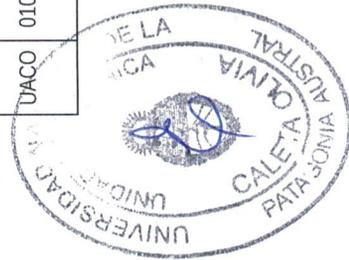


Unidad Académica
Caleta Olivia

ANEXO I

**Cobertura de Cargo Docente Interino a Término (Ordenanza 181-CS-UNPA)
Departamento Ciencias Sociales - Unidad Académica Caleta Olivia - UNPA**

UA	Expediente	Categoría	Dedicación	cod_Disciplina.	Cod_subdisciplin	cod_especialidad	cod_area	cod_orientación	Área	Orientación	Escuela	Asignatura/s
UACO	0102.260/2021-UACO	Ayudante de Docencia	Simple	05	49	15	00	01	Psicología Social	Psicología Comunitaria	Trabajo Social	- Instituciones y Organizaciones





Unidad Académica
Caleta Olivia

ANEXO II - COMISIÓN EVALUADORA

Expediente	Categoría	Dedicación	Área	Orientación	Código Nomenclador	Jurado Titular			Jurado Suplente		
						Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3
0102.260/2021-UACO	Ayudante de Docencia	Simple	Psicología Social	Psicología Comunitaria	05-49-15-00-01	AZPIROZ, Alejandra Elizabeth	ROMERO, María Belén	ABDALA, Marta Nazaria	ARANCIAGA, Ignacio Agustis	-	-

